TRANSPORTES UNION ANSERMA S A

Nit. 890.802.546-0

Cra. 3a. No. 1 -25 Tel: 853 67 16 - 853 22 00

Anserma - Caldas

Anserma, febrero 6 de 2020

EPMSC ANSERMA
INPEC
ANSERMA CALDAS

DEBE A

TRANSPORTES UNION ANSERMA S.A.
NIT 890802546-0

LA SUMA: OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS. ($807.490,00).

POR CONCETO: Suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos del establecimiento penitenciario de Anserma Caldas:

74.584	Galones diesel (acpm)	S 731.660,00
7.648	Galones gasolina	75.830.00
	Total...	$ 807.490 ,00

Cordialmente,

WILLIAM ZAPATA O.
Contabilidad

INPEC ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO ANSERMA CALDAS
RADICADO N° 602-030-2020 FECHA 07-02-2020
ACEPTADA POR Sandra Suarez
FRA. N° Cuenta cobro enero 2020. CONTRATO N° 602-005-2020

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.
Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	6X	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12094

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : moto
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
2	ACPM - Corriente	19836
	SUBTOTAL $	
	IVA	
Firma y C.C. del Cliente / Firma Autorizada	TOTAL $	19870

Cristina Gonzalez Hoyos Nit. 24.389.508-7
Tip. y Lito Tel/fax : 859 21 27 Rcio. Cda.

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

TRANSPORTES UNION ANSERMA S.A.
Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12090

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : OK2 637
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
10.194	ACPM	100.000
	SUBTOTAL $	
	IVA	
Firma y C.C. del Cliente / Firma Autorizada	TOTAL $	100.000

Cristina Gonzalez Hoyos Nit. 24.389.508-7
Tip. y Lito Tel/fax : 859 21 27 Rcio. Cda.

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
30	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12096

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : OCK 236
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
5.648	ACPM	56000=
	SUBTOTAL $	
	IVA	
Firma y C.C. del Cliente / Firma Autorizada	TOTAL $	56000=

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina Gonzáles Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito 1288 Telefax : 859 21 27 Rcto. Cds.

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
31	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12098

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : OCK 236
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
6	ACPM	58.860
	SUBTOTAL $	
	IVA	
Firma y C.C. del Cliente / Firma Autorizada	TOTAL $	58.860

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina Gonzáles Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito 1288 Telefax : 859 21 27 Rcto. Cds.

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
22	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12097

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : OKZ 637
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
10.194	ACPM	100.000=
	SUBTOTAL $	
	IVA	
Firma y C.C. del Cliente / Firma Autorizada	TOTAL $	100.000=

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina Gonzáles Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito 1288 Telefax : 859 21 27 Rcto. Cds.

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
29	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12095

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : OKZ 637
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
14.6	ACPM	132.340
	SUBTOTAL $	
	IVA	
Firma y C.C. del Cliente / Firma Autorizada	TOTAL $	132.340

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina Gonzáles Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito 1288 Telefax : 859 21 27 Rcto. Cds.

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	01	2020			

FACTURA DE VENTA
Nº 12092

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : 236
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
8	ACPM	78480
	SUBTOTAL $	
	IVA	
	TOTAL $	78480

Carcel Anserma
Firma y C.C. del Cliente — Firma Autorizada

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina González Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito [illegible] Telefax : 859 21 27 Reto. Cda.

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
25	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12091

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : OCK236
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
10.194	ACPM	100.000
	SUBTOTAL $	
	IVA	
	TOTAL $	100.000

Carcel Anserma
Firma y C.C. del Cliente — Firma Autorizada

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina González Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito [illegible] Telefax : 859 21 27 Reto. Cda.

TRANSPORTES UNIÓN ANSERMA S.A.

Nit. 890.802.546-0
Carrera 3 No. 2 - 15 Tels. 853 22 00 - 853 22 29
Anserma Caldas

FECHA			VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
24	01	20			

FACTURA DE VENTA
Nº 12093

Señor (es) : INPEC
C.C. Ó NIT. : 637
Dirección:

CANT.	DETALLE	VR. TOTAL
16		156.980
	SUBTOTAL $	
	IVA	
	TOTAL $	156.980

Carcel Anserma
Firma y C.C. del Cliente — Firma Autorizada

Nota: Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a un titulo valor según ley 1231 de Julio 17 de 2008

Cristina González Hoyos Nit. 24.389.508-7 Tip. y Lito [illegible] Telefax : 859 21 27 Reto. Cda.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA CALDAS

ACTA N° 0320

Fecha:	07/02/2020
Hora:	10:00 HORAS
Lugar:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO ANSERMA CALDAS
Tema:	JUNTA DE COMPRAS

AGENDA:

1.	Supervisión de la ejecución presupuestal de recursos asignados al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Anserma, mediante resolución número 003 del 02/01/2020 por el rubro A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO (Combustibles y Lubricantes) mes de Enero de 2020.
2.	Revisar facturas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1

Se realiza la verificación de los bienes recibidos y adquiridos por el Establecimiento mediante contrato número EPMSCANSERMA-MC-005-2020 por valor de $15.407.210.oo, donde el objeto del mismo es el suministro de combustibles lubricantes para el parque automotor. Evidenciando cuenta de cobro por valor de $ 807.490.oo de fecha 06 de Febrero de 2020 y facturas que se relacionan así:

FACTURA	FECHA FACTURA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
12096	30/01/2020	ACPM	5.648	$ 56,000.00
12098	31/01/2020	ACPM	6	$ 58,860.00
12097	23/01/2020	ACPM	10.194	$ 100,000.00
12095	29/01/2020	ACPM	14.6	$ 137,340.00
12094	24/02/2020	GASOLINA CORRIENTE	2	$ 19,830.00
12990	17/01/2020	ACPM	10.194	$ 100,000.00
12092	24/01/2020	ACPM	8	$ 78,480.00
12091	25/01/2020	ACPM	10.194	$ 100,000.00
12093	24/01/2020	ACPM	16	$ 156,980.00
		TOTAL		**$ 807,490.00**

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA CALDAS

ACTA N° 0320

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	Una vez verificada la cuenta de cobro con la comunicación de la oferta y productos y/o bienes recibidos, la empresa contratista TRANSPORTES UNION ANSERMA, identificada con nit 890.802.460 cumplió parcialmente con el objeto y finalidad del contrato,

PROXIMA REUNIÓN:
Cuando sea necesario

COMPROMISOS:

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRONICO**
COMANDO DE VIGILANCIA	INSP. JULIO CESAR CORTES RUIZ		cev.epcanserma@inpec.gov.co

Revisó: Sandra Janeth Suarez Gaviria-Pagadora-Gestión Corporativa
Elaboró: Jorge López Salazar-Gestión Corporativa